

En relación con la Convocatoria de Selección Externa de Niveles A y B para la cobertura de 40 plazas de titulados universitarios, así como para la constitución de bolsas de candidatos/as en reserva de niveles A y B, de fecha 10 de mayo de 2023, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E, S.A.,

RESUELVE

1. Publicar el **Listado Definitivo de Puntuaciones obtenidas en la Fase 5 y Adjudicaciones de plazas y el Listado Definitivo de Bolsas de candidatos/as en Reserva ocupaciones IIIJ01 y IIIJ02** de dicha Convocatoria, en la Web Pública de Aena (<http://empleo.aena.es/empleo/>).
2. Constituir las **Bolsas de candidatos/as en Reserva para las ocupaciones IIIJ01-Técnico/a de Proyectos de Sistemas de Información (niveles A y B) y IIIJ02-Técnico/a Analista (niveles A y B)**. De conformidad a lo establecido en el punto 10 de las Bases de la Convocatoria, estas bolsas tendrán una vigencia de cinco años, a contar desde la fecha de la presente Resolución.

Madrid, 16 de enero de 2024

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora de Organización y Personas de Aena, S.M.E.